Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO 285/2019

Fecha de Emisión 31/07/2019 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 2/2019 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	31/07/2019
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-19-170759	
ID del Llamado	352098	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA		
PROVEEDOR	TALLER "RC" DE CRISPIN RUFFINELLI	**RUC**	653374-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	2/1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGÚN NOTA DE PRESUPUESTO Nº 50 - MANGUERA DE TURBO [	UNIDAD	----------		1	3.102.000	3.102.000
2	2/1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGÚN NOTA DE PRESUPUESTO Nº 50 - REPARACION DE SOPORTE DE INTERCOOLER [	UNIDAD	----------		1	815.000	815.000
3	2/1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGÚN NOTA DE PRESUPUESTO Nº 50 - VALVULA DE AIRE [	UNIDAD	----------		1	1.215.000	1.215.000

TOTAL:	5.132.000

SON GUARANIES CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: hasta un máximo de 3 (tres) días hábiles. Prorrogable hasta 1 (uno) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE - MÓVIL RENAULT MASTER CHAPA Nº EAJ 450 CORRESPONDIENTE A LA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resultan pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO	NO	Porcentaje	—

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdicion de los Tribunales de la Republica.

Ing. Sebastian Ruffinelli
C.I. 3.526.699
TALLER "R.C."
Proveedor

Fecha Recepcion: 01/08/19

CP. LUIS ALBERTO OTAÑO
Director
Dirección Administrativa

ING. BERTA MARÍA CARDOZO
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * Dirección Administrativa

0000026 00039

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 31/07/2019 13:26.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

TALLER "RC"

de CRISPIN RUFFINELLI

Inyección Electrónica - Naftero - Diesel - Diagnóstico Computarizado
ABS - Airbag - Transmisión - Panel de Control - Bombas Electrónicas
Mecánica y Aire Acondicionado

Avda. La Burrerita casi Saturio Rios 2372
Teléfono: 021-901 960 / Telefax: 021-374 277
Lambaré - Paraguay

TIMBRADO Nº 13516049
RUC: 653374-4
Fecha Inicio vigencia 11/07/2019
Fecha final vigencia 31/07/2020

NOTA DE REMISION

001-001-0003037

001 001 0003037

DESTINATARIO DEL SERVICIO — **FECHA DE EMISIÓN:** 02/08/19

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA — RUC o C.I.C.: 80001463-4

Domicilio: Avda. Dr. Gaspar Rodriguez de Francia y EEUU

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de Venta: Factura

Comprobante de Venta Nº: 001-001-0003528 — Nº de Timbrado: 13239653

Fecha de expedición: 02/08/2019

Fecha de inicio del traslado: 02/08/19 — Fecha estimada de término del traslado: 02/08/19

Dirección del punto de partida: Avda La Burrerita c/ Saturio Rios 2372

Ciudad: Lambare — Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Avda. Dr. Gaspar Rodriguez de Francia y EEUU

Ciudad: Asuncion — Departamento: Capital

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: RENAULT MASTER / CHAPA: EAJ 450

Número de Registro Único del Automotor (RUA): KM:245.393

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: — RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DEL SERVICIO

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCION
1		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGUN NOTA DE PRESUP. N°0050 MANGUERA DE TURBO
1		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGUN NOTA DE PRESUP. N°0050 REPARACION DE SOPORTE DE INTERCOOLER
1		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLEMENTARIAS , SEGUN NOTA DE PRESUP. N°0050 VALVULA DE AIRE
1		CONTRATO N°2/2019 "LPN N°11 /2018"

MINISTERIO DE JUSTICIA * DIRECCION DE ADMINISTRACION * DPTO. TRANSPORTE * ASUNCION

Marcelo M. González Jara
Jefe de Transporte
Ministerio de Justicia

0000022

00035

RECEPCIÓN DEL SERVICIO — Firma: — Aclaración: — RUC/C.I.C.:

Gráfica LETRAS COLOR de Teresita M. Silvero V. - Habilitación Nº 1571 - RUC: 821218-0
E-mail: graficaletras@hotmail.com - F. Dupuis 669 c/ O´leary - Telefax: 373 052 Asunción - Paraguay
001 001 3001-3600.-

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
DUPLICADO: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA

TALLER RC
de Crispin Ruffinelli Fernandez

De la Burrerita e/ Saturio Rios (Lambare)

Teléfono: 021 901-960

Lambare –Paraguay

RUC: 653374-4

NOTA DE PRESUPUESTOS
N° 00050

No Valido como Comprobantes de Ventas

Asunción, 26 de julio de 2019

Señor(es): MINISTERIO DE JUSTICIA RUC: 80001463-4

Direccion: Avda. G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos TEL.: (021) 447 010

PLAZO DE ENTREGA: 15 (QUINCE) DIAS

MARCA	MODELO	CHAPA N°	DEPENDENCIA	KM.
RENAULT	MASTER	EAJ 450	PENITENCIARIA DE MISIONES	245.993

ITEMS	CANTIDAD	DETALLE DE LAS MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL
*	1	Manguera de turbo	3,102,000	3,102,000
*	1	Reparación de soporte de intercooler	815,000	815,000
*	1	Valvula de aire	1,215,000	1,215,000
		Observación: Presupuesto Reparación Adicional		
TOTAL				5,132,000

TALLER R.C. de Crispin Ruffinelli Telef.: 901 960

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DPTO. TRANSPORTE

26-07-19
9:57

0000024

00037

TALLER RC
DE CRISPIN RUFFINELLI
Dirección: La Burrerita c/ Saturios Ríos.
Telefax: (021) 901960

ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO Y RECEPCION DE REPUESTOS SUSTITUIDOS

En la cuidad de Lambaré, República del Paraguay a los 02 días del mes de Agosto del año 2019, se procede a la entrega del Vehículo RENAULT MASTER Chapa: EAJ 450 reparado en el TALLER RC, firma adjudicada para realizar los trabajos según contrato Nº 02/2019, seguidamente de acuerdo a las verificaciones, hago constar que se han realizado las reparaciones y cambios de repuestos requeridos por cada unidad de la institución según orden de trabajo N° 285 y que el vehículo se encuentra funcionando en óptimas condiciones. Además se hace entrega de todos los repuestos reemplazados. Según nota de remisión N° 3037

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto firmando en prueba de conformidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. TALLER

MARCELO GONZALEZ
Jefe Dpto. Taller (M. JUSTICIA)

FRANCIS RUFFINELLI
Jefe Taller RC

TALLER R.C.
de Crispín Ruffinelli
Teléf.: 901 960

Luis M Ferreira
RESPONSABLE DEL VEHICULO
1.640.519.

0000028
00041